



MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 07 de abril de 2021

ORDEN No.:
OC/067/2021

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BODEGA PARA LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

FERRETERÍA GUARDADO, S. A. DE C. V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPU ESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	30100000	54112	2	CIENTO	TORNILLO HEXAGONAL DE 14 X 3/4" GOLOSO, PUNTA BROCA CON ARANDELA, MARCA A-PLUS.	\$ 15.00	\$ 30.00
2	31210000	54107	4	UNIDAD	SELLADOR DE POLIURETANO GRIS 0.7 KG. PRESENTACIÓN TIPO SALCHICHA, MARCA SIKAFLEX.	\$ 14.35	\$ 57.40
3	30100000	54112	33	UNIDAD	POLÍN C DE 4" X 2" X 1/16", MARCA AG.	\$ 28.00	\$ 924.00
4	30100000	54112	8	CIENTO	TORNILLO PUNTA BROCA WAFER 8 X 1" GOLOSO, NACIONAL	\$ 3.05	\$ 24.40
5	30100000	54112	8	CIENTO	TORNILLO PUNTA BROCA WAFER 8 X 3/4" GOLOSO, NACIONAL	\$ 2.75	\$ 22.00
6	14110000	54105	2	UNIDAD	CINTA DE REFUERZO PARA JUNTA DE TABLAYESO DE 2" PULGADAS X 300 PIES, MARCA PANEL REY	\$ 3.30	\$ 6.60
7	11120000	54103	5	UNIDAD	TABLA DE PINO RUSTICA DE 3 VARAS, NACIONAL	\$ 11.25	\$ 56.25
8	11120000	54103	6	UNIDAD	REGLA RIOSTRA DE 3 VARAS, NACIONAL	\$ 3.10	\$ 18.60
9	30100000	54112	3	UNIDAD	TUBO CUADRADO DE 1" X 1" CHAPA 14 ESTRUCTURAL, MARCA AG.	\$ 18.30	\$ 54.90
10	27110000	54118	1	UNIDAD	CERRADURA DE SOBREPONER DERECHA, CILINDRO DE 6 PINES, PESTILLO REVERSIBLE, 3 LLAVES DE LATÓN, MARCA KWIKSET	\$ 31.20	\$ 31.20
11	27110000	54118	1	UNIDAD	CANDADO DE LATÓN 70 MM DE ANCHO, DOBLE BLOQUEO, GANCHO ANTI SEGUETAS, MARCA YALE	\$ 23.95	\$ 23.95
12	31210000	54107	4	GALÓN	PINTURA ANTICORROSIVA COLOR GRIS, MARCA SHERWIN WILLIAMS.	\$ 22.00	\$ 88.00
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 1,337.30

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: La construcción de un espacio para bodega de mantenimiento es urgente importancia, debido que la actual bodega está en instalaciones de la Biblioteca Nacional, que será intervenido en los próximos meses, y que está unidad no cuenta con otro espacio para resguardar materiales, y equipos con los que se presta los diferentes servicios de mantenimiento a las unidades del Ministerio de Cultura.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES.

GARANTIA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros.

TIEMPO DE ENTREGA: 5 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el suministrante reciba copia de la orden de compra autorizada.

FORMA DE PAGO: un solo pago crédito a 30 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: los suministros serán entregados en el Parque Saburo Hirao, ubicado en Final Calle los Viveros, Colonia Nicaragua, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para solicitar Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, en la Dirección General Financiera Institucional del Ministerio de Cultura, Factura de Consumidor Final Duplicado Cliente, a nombre DEL MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, , junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad los suministros.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 0037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, con fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra al: Ing René Aristides Cañenguez Centeno, Jefe de Sección de Obras Civil, de la Unidad de Mantenimiento, del Ministerio de Cultura

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i)Anexos (si aplica).

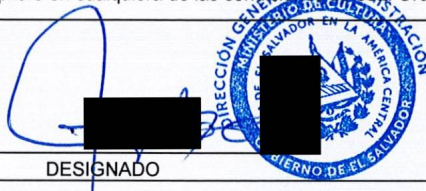
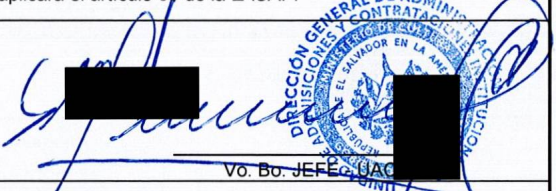
MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

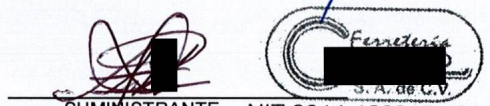
TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de entregar el suministro al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2501-4453, con el objeto de coordinar la entrega.

2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 83 de la LACAP.

DESIGNADO  Vo. Bo. JEFE UAG 



SUMINISTRANTE NIT 0614-180215-101-7

9-4-21